



**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DE SERVICIOS CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CASCO URBANO DE BADAJOZ, POBLADOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SERVICIO DEL 1 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018. (EXPTE. 990/2018)**

---

En Badajoz, a 1 de Junio de 2018. Siendo las 9:00 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto calificación de documentación y adjudicación del procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Contratación: D<sup>a</sup> Maria Correa Cruz
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos, D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Jefe de Sección de Protección Animal: D. José Antonio Chueca Polo
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

En primer lugar se procede a calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- a) Incluir a las empresas ISRAEL TEJERO MONTES (SAMBIEX), ANDASUR Y PLAEXTREM, S.L. ya que la documentación presentada es correcta.
- b) Excluir a la empresa GABINETE TÉCNICO SANIDAD AMBIENTAL, ya que la documentación ha sido presentada fuera de plazo (13:50 horas)

A continuación se procede con las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
ISRAEL TEJERO MONTES (SAMBIEX)	26.731,32
ANDASUR	27.830,00
PLAGAEXTREM, S.L.	16.410,70

Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba que conforme al pliego de condiciones particulares la empresa **PLAGAEXTREM, S.L.** incurre en valores de oferta anormalmente baja al ser superior su oferta a la media más 5 puntos porcentuales reflejada en el pliego de condiciones administrativas, por lo que se acuerda concederle un plazo de **3 días**, para que manifiesten lo que en su derecho estime pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149, apartado 4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE SECCIÓN DE  
PROTECCIÓN ANIMAL.

VOCAL: INTERVENTORA DE  
FONDOS

Fdo.: José Antonio Chueca Polo

Fdo.: Raquel Rodríguez Román

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz